



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 OCT 2015

Expte. N° 272/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CENTRO DE ESTUDIANTES de CIENCIAS ECONÓMICAS; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario el Seminario sobre "MERCADO DE CAPITALES, VALUACIÓN DE BONOS Y ACCIONES Y GESTIÓN DE CARTERAS DE INVERSIONES", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales durante los días 27 de octubre, 2 y 10 de noviembre del corriente año.

QUE asimismo destaca que el seminario estará a cargo del Cr. Eduardo NADIR (docente de esta Universidad y de la Universidad Católica de Salta), y está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Estudiantes de Franja Morada.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Seminario sobre "MERCADO DE CAPITALES, VALUACIÓN DE BONOS Y ACCIONES Y GESTIÓN DE CARTERAS DE INVERSIONES", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales durante los días 27 de octubre, 2 y 10 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 1072-15